

POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Objetivo

CONCESIONARIO SENCIA S.A.S. (en adelante SENCIA), adopta esta política para el Tratamiento de los datos personales, dando cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 para la protección de datos personales, en el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta parcialmente dicha ley y demás normas emitidas por la Superintendencia de Industria y Comercio sobre la protección de datos personales.

Alcance

Esta política describe los mecanismos por medio de los cuales SENCIA, en calidad de responsable del tratamiento, garantiza un manejo adecuado de los datos personales recolectados en sus bases de datos, con el fin de permitir a los Titulares el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y demás garantías previstas en la Ley 1581 de 2012.

Definiciones

- **Autorización:** consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Cliente:** Organización o persona que recibe un producto.
- **Datos Personales:** cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.
- **Dato Público:** es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, gacetas, boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Datos Sensibles:** son aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial, étnico, orientación política, las convicciones religiosas, si está vinculado a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y



garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y a los datos biométricos.

- **Encargado:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento.
- **Responsable:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales (recolección, almacenamiento, uso) y sobre las quejas y reclamos que se puedan presentar.
- **Organización:** conjunto de personas e instalaciones con una disposición de responsabilidades, autoridades y relaciones.

Lineamientos de la Presente Política

1. Ámbito de Aplicación

Esta política se aplicará de forma obligatoria a todos los datos de carácter personal registrados en documentos físicos o digitales que sean susceptibles de ser tratados por SENCIA, como el responsable de dichos datos y a su posterior uso.

Los principios y disposiciones contenidas en el presente documento serán aplicables a los datos personales registrados en cualquier base de datos que los haga susceptibles de Tratamiento por SENCIA.

El régimen de protección de datos que se establece en el presente documento no se aplicará a lo siguiente:

- Las bases de datos o archivos mantenidos en un ámbito exclusivamente personal. Cuando SENCIA requiera en algún momento suministrar a terceros estas bases de datos o archivos, de manera previa, deberá informar al Titular y solicitar su autorización, según las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012.



- Las bases de datos y archivos que tengan por finalidad la seguridad y defensa nacional, así como la prevención, detección, monitoreo y control del lavado de activos y financiación del terrorismo.
- Las bases de datos que tengan como fin y contengan información de inteligencia y contrainteligencia.
- Las bases de datos y archivos de información periodística y otros contenidos editoriales.
- Las bases de datos y archivos regulados por la Ley 1266 de 2008 por la cual se dictan las disposiciones generales del hábeas data y se regula el manejo de la información contenida en bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países.
- Las bases de datos y archivos regulados por la Ley 79 de 1993, por la cual se regula la realización de los Censos de Población y Vivienda en todo el territorio nacional.

2. **Principios de Tratamiento de Datos Personales**

SENCIA aplicará de manera íntegra los siguientes principios fundamentados en el desarrollo de la Ley 1581 de 2012:

- **Legalidad:** El Tratamiento a que se refiere la presente política es una actividad regulada sujeta a lo establecido en la Ley y en las demás disposiciones que la desarrollen.
- **Libertad:** El Tratamiento sólo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del Titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- **Veracidad:** La información sujeta a Tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el Tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- **Finalidad:** El Tratamiento de datos personales obedece a una finalidad, legítima de acuerdo con la constitución y la Ley, la cual debe ser informada al Titular.



- **Transparencia:** En el Tratamiento se garantiza el derecho del Titular a obtener del responsable o encargado del Tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.
- **Seguridad:** La información sujeta a Tratamiento por parte del responsable del Tratamiento o encargado del Tratamiento, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- **Acceso y circulación restringida:** El Tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la Ley y de la Constitución. En este sentido, el Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas prevista en la ley.
- **Confidencialidad:** Todas las personas que intervenga en el Tratamiento de datos personales que no tengan la naturaleza de públicos están obligadas a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con algunas de las labores que comprende el Tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas.

3. Mecanismos de Seguridad de la Información de la Base de Datos

En SENCIA protegemos los datos personales almacenados en nuestras bases de datos mediante medidas técnicas, humanas y administrativas que buscan evitar el acceso no autorizado, la pérdida, la adulteración o el uso indebido de la información.

Contamos con herramientas tecnológicas que controlan el acceso a nuestros servidores, y solo personal autorizado cuenta con los permisos para consultar o modificar los datos. Además, aplicamos políticas internas de seguridad, capacitamos a nuestros equipos y realizamos controles periódicos para garantizar que la información se maneje de forma segura y responsable.

También tenemos procedimientos para detectar y gestionar incidentes de seguridad, y en caso de que alguno comprometa datos personales, lo reportamos a la Superintendencia de Industria y Comercio dentro del plazo legal establecido.



4. Documentos que Hacen Parte de la Gestión para la Protección de Datos Personales

- Autorización Tratamiento de Datos Personales
- Aviso de Privacidad
- DES-EJUR-MA001 Manual de Protección de Datos Personales

5. Contenido de las Bases de Datos

En las bases de datos de SENCIA se almacena información general como nombre completo número y tipo de identificación, género y datos de contacto (correo electrónico, dirección física, teléfono fijo y móvil). Adicionalmente, y de acuerdo con las finalidades específicas definidas para cada base de datos, SENCIA puede recolectar datos específicos requeridos para el tratamiento autorizado. En las bases de datos de empleados y contratistas se incluye, adicionalmente información sobre la historia laboral y académica, datos sensibles requeridos por la naturaleza de la relación laboral (fotografía, conformación del grupo familiar, datos biométricos). En las bases de datos se podrá almacenar información sensible con previa autorización de su Titular, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 5 y 7 de la ley 1581 de 2012.

SENCIA recolecta únicamente los datos personales que resultan pertinentes, adecuados y necesarios para el cumplimiento de las finalidades autorizadas.

6. Inscripción y Actualización ante el Registro Nacional de Bases de Datos - RNBD

En SENCIA identificamos y caracterizamos cada una de nuestras bases de datos que contienen información personal, y las inscribimos en el Registro Nacional de Bases de Datos (RNBD) a través del portal web de la SIC www.rnbd.sic.gov.co, administrado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

Una vez inscritas, mantenemos actualizada la información registrada conforme a los siguientes criterios:

- **Actualización mensual:** Si se presentan cambios sustanciales, como: la finalidad del tratamiento, el encargado, los canales de atención, el tipo de datos recolectados, las medidas de seguridad, la política de tratamiento y/o las



transferencias internacionales, realizamos la actualización dentro de los primeros 10 días hábiles del mes siguiente.

- **Actualización anual:** Si hay otros cambios no considerados sustanciales, los reportamos entre el 2 de enero y el 31 de marzo de cada año.

Este proceso lo realiza el Área Jurídica, a través de la Abogada Senior, como área responsable de la protección de datos personales en SENCIA, conservando la evidencia documental de cada inscripción y actualización, en cumplimiento de las obligaciones legales y del principio de responsabilidad demostrada.

7. Tratamiento

En SENCIA tratamos los datos personales de manera responsable y conforme a la ley. Esto incluye actividades como recolección, almacenamiento, uso, actualización, organización y eliminación, siempre con base en las finalidades previamente informadas y autorizadas por los titulares.

Podemos compartir esta información con entidades públicas, aliados comerciales, contratistas o empresas vinculadas, únicamente cuando sea necesario para cumplir con los fines definidos para cada base de datos. En todos los casos, exigimos compromisos contractuales que garanticen la confidencialidad y seguridad de los datos.

Si es necesario transferir información personal a otros países, incluso aquellos que no cuentan con un nivel adecuado de protección, lo haremos únicamente con la autorización previa del titular y aplicando medidas legales y contractuales que aseguren su protección, tal como lo exige la Superintendencia de Industria y Comercio.

También estamos facultados por ley para entregar información a autoridades judiciales o administrativas que lo soliciten.

En el caso de datos personales de menores de edad, SENCIA garantiza que su tratamiento se realiza con autorización de sus representantes legales y siempre en función del interés superior del menor, respetando sus derechos fundamentales.

8. Finalidad

En SENCIA recolectamos y usamos los datos personales únicamente para cumplir con los propósitos que han sido informados y autorizados por sus titulares. Estos propósitos están



directamente relacionados con el desarrollo de nuestras actividades institucionales y contractuales.

En particular, tratamos la información para llevar a cabo lo establecido en el Contrato de Concesión No. IDRD-CTO-1772-2024, que incluye tareas como estudios y diseños definitivos, financiación, gestión social y ambiental, construcción, mejoramiento, operación, mantenimiento, administración, aprovechamiento económico y reversión de la infraestructura deportiva de El Campín, en Bogotá D.C.

Además, los datos pueden ser utilizados para fines administrativos, laborales, comerciales, legales, contables, de seguridad y cumplimiento normativo, según el tipo de relación que tenga cada persona con SENCIA.

Siempre garantizamos que el tratamiento se limite a lo estrictamente necesario y que se realice con base en la autorización previa, expresa e informada de cada titular, conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

9. Derechos de los Titulares

SENCIA ha dispuesto canales específicos (conforme al punto 11. Persona o Área Responsable, de la presente política), para que los Titulares puedan ejercer los siguientes derechos:

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a SENCIA o a los Encargados. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- Solicitar prueba de la autorización otorgada a SENCIA, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- Ser informado por SENCIA o el Encargado, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales.
- Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que SENCIA o el Encargado ha incurrido en conductas contrarias a la Ley 1581 de 2012 y a la Constitución.



- Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento, al menos una vez al mes y cada vez que haya modificaciones sustanciales en la presente política.

Los Titulares podrán presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio, quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

10. Obligaciones de SENCIA

SENCIA asegura las siguientes obligaciones, de las cuales conserva evidencia documental de su cumplimiento, conforme sea aplicable:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la presente Ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a este se mantenga actualizada.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado.
- Suministrar al Encargado, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la Ley 1581 de 2012.
- Exigir al Encargado en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.



- Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la Ley 1581 de 2012.
- Adoptar el documento interno DES-EJUR-MA001 Manual de Protección de Datos Personales, para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley, en el cual se aborda lo relacionado con la atención de consultas y reclamos; para actualizar su vigencia, este manual se revisa y actualiza periódicamente.
- Informar al Encargado cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.
- Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

11. Persona o Área Responsable

Toda petición, queja o reclamo relacionada con el manejo de datos personales (por ejemplo, las relacionadas con los derechos de acceso, corrección, supresión y revocatoria), en aplicación de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, deberá ser efectuada mediante los siguientes canales:

- Entidad: Concesionario SENCIA S.A.S.
- Dependencia: Dirección Jurídica
- Dirección: Oficina de Atención al Ciudadano ubicada en la Avenida Carrera 30 # 53B-50, Bogotá D.C., Colombia
- Correo electrónico: atencionalusuario@sencia.com.co
- Teléfono: 3107859941
- Horario de atención de solicitudes:
-



- lunes a viernes (excepto días festivos) de 9:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 4:00 pm.
- sábados de 9:00 am a 12:00 m.

12. Procedimientos de Presentación y Respuesta a/de Consultas

Los Titulares de datos personales que consten en las bases de datos de SENCIA, o sus causahabientes, podrán consultar los datos que suministrará la información en los términos previstos en la legislación aplicable.

Toda solicitud de consulta, corrección, actualización, supresión, revocatoria y acceso deberá presentarse por escrito o por correo electrónico, de acuerdo con la información contenida en este documento.

Las consultas serán atendidas en un término de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la respectiva solicitud. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

13. Procedimientos de Quejas y Reclamos

Los reclamos deberán ser formulados por escrito o por correo electrónico, de acuerdo con la información contenida en este documento, y deberán contener, al menos, la siguiente información:

- Identificación del Titular

Descripción de los hechos que dan lugar al reclamo

- Dirección del Titular
- Documentación que se quiera presentar como prueba

Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.



En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el reclamo completo, se incluirá en la base de datos una leyenda que diga "reclamo en trámite" y el motivo de este, en un término no mayor a dos (2) días hábiles. Dicha leyenda deberá mantenerse hasta que el reclamo sea decidido.

El término máximo para atender el reclamo será de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

14. Vigencia de la Política y de las Base de Datos

Este documento formaliza las Políticas de Tratamiento de Información Personal de SENCIA que se han aplicado a todos los datos personales recolectados en sus bases de datos, garantizando su manejo adecuado, con el fin de permitir a los Titulares el ejercicio del derecho de Hábeas Data. SENCIA se reserva el derecho a modificarlas, en los términos y con las limitaciones previstas en la Ley.

Las bases de datos administradas por SENCIA se mantendrán indefinidamente, mientras desarrolle su objeto, y mientras sea necesario para asegurar el cumplimiento de obligaciones de carácter legal, particularmente operativo, laboral y contable, pero los datos podrán ser eliminados en cualquier momento a solicitud de su Titular, en tanto esta solicitud no contrarie una obligación legal de SENCIA o una obligación contenida en un contrato entre SENCIA y Titular.

15. Modificaciones y Actualizaciones

SENCIA podrá modificar esta política de tratamiento en cualquier momento. Cuando se realicen cambios sustanciales (como una variación en la identidad del responsable o en la finalidad del tratamiento) estos serán comunicados previamente a los titulares a través de los medios habituales de contacto.

Si el cambio implica una nueva finalidad que no fue incluida en la autorización original, se solicitará una nueva autorización antes de continuar con el tratamiento.



Estas actualizaciones se harán conforme a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, garantizando siempre el derecho de los titulares a decidir sobre el uso de su información.

16. Escalamiento por Incumplimiento

La omisión o incumplimiento de cualquier lineamiento establecido en esta política será reportado a la Alta Dirección y podrá conllevar medidas disciplinarias, conforme a lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo.

17. Vigencia

Esta política entra en vigor a partir de su publicación y será de cumplimiento obligatorio para todo el personal de la Compañía.

**Firmas en el original.

